

## Editorial



Coronel (r), PhD  
**JUAN FABRIZIO TIRRY**

En un mundo en constante transformación, donde la innovación tecnológica avanza a pasos agigantados, surge la necesidad imperiosa de analizar y comprender el impacto profundo que estas tecnologías tienen en los derechos humanos y el derecho internacional humanitario (DIH). Esta edición de la Revista Científica “Panorámica de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nacional para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (UNADE), se dedica a explorar este complejo y desafiante panorama, ofreciendo una plataforma para el diálogo y la reflexión crítica sobre los retos y oportunidades que presenta la era digital.

Un panorama complejo y en constante evolución y es allí, donde las tecnologías, comenzando desde la inteligencia artificial y la biotecnología, hasta las redes sociales y la vigilancia masiva, han revolucionado la forma en que vivimos, trabajamos y nos comunicamos. Sin embargo, este progreso no ha estado exento de riesgos y desafíos. Las mismas herramientas que pueden empoderar a las personas y promover el desarrollo también pueden utilizarse para violar los Derechos Humanos, discriminando a grupos vulnerables y erosionando los principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario.

La necesidad de un enfoque integral y multidisciplinario, es prioritario para abordar el impacto de las tecnologías en los Derechos Humanos y el DIH, en razón a que ello exige un enfoque integral y multidisciplinario que reúna a expertos en diversos campos, como el derecho, la tecnología, la ética, la filosofía y las ciencias sociales. Es fundamental fomentar el diálogo entre diferentes actores, incluyendo gobiernos, organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades académicas, escenario este en el cual, la EGDDHHyDIH, ha dispuesto de esta herramienta de divulgación y difusión del conocimiento y por ende, de las investigaciones con sus resultados que en lo particular, este año trata este importantísimo tema de estudio.

Entre los temas centrales que se abordarán en esta edición se encuentran:

Hacia la armonización legal del delito de trata de personas en la República Dominicana: perspectiva sobre el uso de la tecnología para la protección de los derechos humanos; Comentarios sobre algunos desafíos en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el contexto tecnológico, derivados del

caso de la WCK (Central de cocina mundial) del 1 de abril de 2024 en la Franja de Gaza; El capitalismo de vigilancia frente a la protección de los derechos humanos en la era tecnológica; La gamificación como herramienta dinamizadora para el conocimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; La gobernanza global digital de los derechos humanos: los recursos naturales como alfa y omega; Las tecnologías críticas y emergentes: Oportunidades y Desafíos para la Protección de los Derechos Humanos. Enfoque actual en la República Dominicana; Tecnologías, su impacto en los derechos humanos y en el derecho internacional humanitario. Formas de control; Domando la inteligencia artificial: ¿hacia un control difuso de convencionalidad de las decisiones automatizadas de la administración pública? y por último, Estrategias y actividades para entrenar a los militares en el uso de las plataformas y del espacio virtual en la dirección general de educación, capacitación y entrenamiento militar del Ejército de República Dominicana; Redes Sociales y Discursos de Odio: Desafíos para la Defensa de la Igualdad y la Dignidad Humana en el Entorno Digital.

En atención a lo antes expuesto, es oportuno destacar un llamado a la acción, ya que las tecnologías de la era digital, han traído consigo una serie de beneficios para la sociedad, como el acceso a la información, la comunicación global y la promoción del desarrollo. Sin embargo, también han surgido riesgos y preocupaciones que amenazan y atentan contra los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), pudiéndose evidenciar algunos de estos principales riesgos, tales como:

Vigilancia masiva y privacidad: La recolección y el análisis masivos de datos personales pueden vulnerar el derecho a la privacidad; libertad de expresión en internet: La desinformación, el discurso de odio y la incitación a la violencia pueden proliferar en línea, restringiendo la libertad de expresión; inteligencia artificial y derechos humanos: Algoritmos sesgados y sistemas de IA opacos pueden discriminar y afectar la dignidad humana; armas autónomas: Su desarrollo y uso plantean serias dudas éticas y legales en cuanto al futuro de la guerra y por último la brecha digital: El acceso desigual a las tecnologías aumenta las desigualdades sociales y limita las oportunidades.

Por tal motivo, es necesario: Un enfoque integral y multidisciplinario que involucre a diversos actores; realizar diálogo entre gobiernos, organizaciones, sociedad civil, sector privado y academia; permitir las regulaciones que protejan los derechos humanos en el entorno digital; evidentemente la prioridad de externar una verdadera ética en el desarrollo y uso de las tecnologías y el acceso equitativo a las tecnologías para reducir la brecha digital.

Todo lo antes descrito nos permite señalar que, la tecnología en la era digital presenta tanto oportunidades como retos y desafíos para los Derechos Humanos y el DIH, denotado esto en el impacto que genera la violación de estos importantes derechos. Por tal motivo, el abordar el impacto que genera las tecnologías identificados como retos, desafíos, riesgos, externados estos en una franca violación de los DDHH y el DIH de manera efectiva, se requiere un esfuerzo conjunto y una colaboración global para

garantizar que las tecnologías sea utilizada en beneficio de la humanidad, respetando la dignidad, la justicia y la paz.

La presente edición de la revista científica en su volumen II, busca no solo informar y analizar, sino también inspirar a la acción. Invitamos a todos los lectores a unirse a este diálogo crucial y a contribuir a la búsqueda de soluciones efectivas para proteger los Derechos Humanos y el DIH en la era digital. Juntos, podemos construir un futuro donde las tecnologías se utilicen para el bien de la humanidad, promoviendo la dignidad, la justicia y la paz para todos.

Esperamos que esta edición, sea una valiosa contribución a la comprensión y el debate sobre el impacto de las tecnologías en los Derechos Humanos y el DIH. Les invitamos a leer los artículos cuidadosamente y a compartir sus reflexiones y comentarios.

*“Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, su origen o su religión. Las personas tienen que aprender a odiar, y si se les puede enseñar a odiar, también se les puede enseñar a amar, porque el amor es más natural para el corazón humano que el odio.” Esta frase refleja el principio de no discriminación y la protección de la dignidad humana, pilares del DIH.*

**Nelson Mandela**

(Extraído de la autobiografía de Mandela, “El largo camino hacia la libertad”, 1994).